

Guayaquil, 5 de febrero de 2.010

Señores

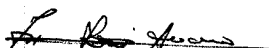
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad

De mis consideraciones:

Ivett López Abedravo, por los derechos que represento de la compañía ECUATORIANA DE REFRESCOS S. A. ECUREFSA S.A. en mi calidad de Presidenta, dando cumplimiento a lo dispuesto por el último inciso del artículo 263 de la Ley de Compañías (agregado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 con fecha 15 de mayo de 2.009), informo lo siguiente:

Que la accionista extranjera de ECUATORIANA DE REFRESCOS S. A. ECUREFSA S.A S. A., la sociedad CAMELOT INTERNATIONAL VENTURES INC., con domicilio en las Islas Vírgenes Británicas, se encuentra remisa, puesto que no ha enviado la certificación de existencia legal ni la lista de socios que le han sido requeridas.

Atentamente,


Ivett López Abedravo

Presidenta

ECUATORIANA DE REFRESCOS S. A. ECUREFSA S.A

2010 FEB -5 PM 3:00

INFORMACION DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.